

Román ha multiplicado por diez las multas en la capital

En sus ocho años de alcalde ha pasado de los 145.662 euros recaudados en 2007 por multas y sanciones a 1.440.000 euros previstos para 2015

El equipo de Gobierno de Antonio Román reconoció en el debate sobre las ordenanzas fiscales para 2015 que cuadra las cuentas municipales a costa de aumentar la presión recaudatoria sobre los vecinos. Y no solo lo hace

a través de los impuestos municipales, que en los ocho años que Román lleva como alcalde han subido un 60%: en ese mismo periodo, la recaudación por multas y sanciones en la ciudad se ha multiplicado por diez.

En 2007, año en el que Antonio Román llegó a la Alcaldía de Guadalajara, el Ayuntamiento de la capital recaudó un total de 145.662 euros en multas y sanciones a los vecinos. Ya en su primer año completo como alcalde, 2008, esa cantidad se duplicó: la recaudación por multas y sanciones se elevó a 318.103 euros, con un aumento del 118,4% respecto al ejercicio anterior.

A partir de ahí, la presión recaudatoria sobre los vecinos de la ciudad a través de multas y sanciones no ha hecho más que crecer en todos y cada uno de los años que Román lleva como alcalde. No ha habido un solo ejercicio en el que la cantidad recaudada haya disminuido. Por el contrario, ha habido aumentos anuales que han oscilado entre el 7,2% el año que menos crecieron las multas y el 69,2% el año que más subió esta vía recaudatoria del Ayuntamiento de Guadalajara.

De esta forma, en el año 2013, último del que hay datos completos, la cantidad cobrada por el Consistorio a los vecinos a través de multas y sanciones superó por



Los datos de 2014 no están cerrados. Los de 2015 son las previsiones del presupuesto municipal.

primera vez el millón de euros. En concreto, fueron 1.151.112 euros, lo que ya suponía un aumento del 690% respecto a 2007.

Los datos del ejercicio 2014 todavía

no están cerrados, pero para 2015 sí hay una cifra: el presupuesto municipal, aprobado en solitario por el PP, prevé recaudar por multas y sanciones un total de 1.440.000 euros. Es decir, de cumplirse esas previsiones, la cantidad cobrada por esta vía a los vecinos se habrá multiplicado prácticamente por diez desde 2007, con un aumento global en estos ocho años de un 888,59%.

La mayoría, multas de tráfico

De esos 1.440.000 euros que Román espera recaudar por sanciones a los vecinos en 2015, las multas de tráfico y grúa municipal suponen 845.000 euros. Esa cantidad es 7,8 veces superior a los 108.690 euros que por este concepto se recaudaron en 2007.

Los 595.000 euros restantes para completar esa cantidad de 1,4 millones procederían de sanciones a establecimientos hosteleros, sanciones urbanísticas o por otras ordenanzas municipales.

¿Son los conductores de Guadalajara más infractores ahora que en 2007?

La previsión del equipo de Gobierno de Román de sacar 845.000 euros a los vecinos de Guadalajara en multas de tráfico y grúa durante 2015 es 7,8 veces más de los 108.690 euros que recaudó el Ayuntamiento en 2007, año en el que el PP llegó al Gobierno municipal.

La pregunta es obvia: ¿son los conductores de Guadalajara capital 7,8 veces más infractores ahora que hace ocho años? La respuesta parece sencilla: no. Antes al contrario, cualquiera que haya pagado una multa de más de 200 euros, lo normal es que a partir de ese momento extreme el cuidado para no volver a ser sancionado y, ante la duda de si puede o no dejar su vehículo en un determinado sitio, opte por buscar un aparcamiento más alejado de su destino y andar un poco más.

Entonces, ¿cómo puede haberse multiplicado por 7,8 la recaudación por multas de tráfico en ocho años? Fundamentalmente, por el aumento de las cantidades estipuladas como sanción por determinadas infracciones de tráfico. Pero, por otra parte, son muchos los vecinos que estaban acostumbrados durante años a dejar su vehículo en una zona, donde sin estar permitido el estacionamiento, nunca les habían multado. Hasta que un día se encontraron con que su coche había sido retirada



do por la grúa. Todo el mundo conoce a algún conductor que se enteró así de que estaba cometiendo una infracción y, sin cuestionarla, sí consideraba desproporcionado que el coche se lo hubiera llevado la grúa.

Un ejemplo para contextualizar los 845.000 euros previstos en multas de tráfico para 2015: en Granada, una ciudad de 240.000 habitantes, el triple que Guadalajara, se llevan estos días las manos a la cabeza al enterarse de que en 2014 la grúa municipal recaudó 875.000 euros.

Vuelve el caos al aparcamiento del Hospital por unas obras que ya debían estar ejecutadas

El caos se ha agudizado en las últimas semanas en el aparcamiento del Hospital de Guadalajara. Los problemas de aparcamiento en el hospital se arrastran desde hace muchos años. La construcción del nuevo hospital, que inició el anterior Gobierno regional, y fue paralizada por Cospedal en julio de 2011, al mes justo de tomar posesión como presidenta de Castilla-La Mancha, incluía una solución definitiva al problema del aparcamiento.

Además de duplicar el número de camas y triplicar el de consultas, el proyecto del nuevo hospital iba a suponer dotar al centro sanitario de 1.666 plazas de aparcamiento, 307 en superficie y 1.359 subterráneas. Todo se fue al traste con el Gobierno de Cospedal.

Tras tres años de quejas por los usuarios y peticiones de arreglo del aparcamiento, en verano de 2014, el Gobierno regional decidió que había llegado el momento de poner un parche de 160.000 euros. En julio se hicieron unas obras, que duraron tres semanas, y sin explicar los motivos de por qué no se arreglaba de una sola vez aprovechando además que era verano y se habían cerrado muchas camas en el hospital, anunciaron que la segunda fase se haría en enero y febrero de 2015. Una obra de 160.000 euros dividida en dos fases.

En eso están ahora. Hubo caos en julio de 2014 y vuelve a haberlo en enero de 2015. Los motivos no explicados para dividir la obra en dos fases, con varios meses de separación entre ellas, no se le escapan a nadie: se trata de hacerse una foto y presumir de haber arreglado los problemas de aparcamiento en el hospital lo más cerca posible de las elecciones.

La solución es parcial e insuficiente, pero eso a Cospedal y Román les da igual. Lo importante es la foto.

¿ES USTED UNO DE LOS AFECTADOS DE PREFERENTES. SUBORDINADAS O ACCIONES DE BANKIA?

Teced
Abogados

¡RECUPERAMOS EL 100% DE SU INVERSIÓN!

98% Sentencias ganadas 100% Recursos ganados

Equipo de profesionales altamente cualificados. Experiencia en derecho bancario. Especializados en productos tóxicos de entidades financieras: swap, depósitos estructurados, cláusulas suelo...

INFORMACIÓN GRATUITA. LLÁMENOS: 685184954